



VETERANOS DE GUERRA EN USHUAIA Y RÍO GRANDE INAUGURARON LAS 'CARPAS DE LA DIGNIDAD'

Los centros de veteranos de guerra de Ushuaia y Río Grande inauguraron ayer las 'carpas de la dignidad' de cara a la Vigilia por el 2 de Abril. La gobernadora Rosana Bertone acompañó la ceremonia en la capital fueguina y renovó sus críticas al gobierno nacional y su política sobre Malvinas.

PÁGS. 2/3

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8155 | AÑO XXXII | MIÉRCOLES 27 DE MARZO | AÑO 2019 | DISTRIBUCIÓN GRATUITA | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

FALLECIÓ UN MENOR EN UN INCENDIO EN CHACRA XIII



Un fatal siniestro se produjo en el barrio Malvinas Argentinas. Se investigan las causas del incendio, que afectó a la planta alta de la vivienda tipo dúplex ubicada en calle Vicuña 187. Un niño de 4 años no habría podido salir de la vivienda, perdiendo así la vida.

PÁG. 16

MELELLA CONFIRMÓ QUE ANALÍA CUBINO SERÁ CANDIDATA A INTENDENTA POR FORJA

"Analía es nuestra candidata a intendenta de la ciudad", oficializó ayer el intendente Gustavo Melella. El lanzamiento oficial estaba previsto para este miércoles en el Club Sportivo, aunque se decidió suspender el acto tras el incendio que se cobró la vida de un niño en el barrio Malvinas Argentinas.

PÁG. 14

JORGE COLAZO ANALIZA SER CANDIDATO A INTENDENTE

Lo confirmó la concejal por el Partido Verde, Laura Colazo, quien adelantó que su partido va a presentar candidatos en los 3 Concejos Deliberantes de la provincia. "Le hemos pedido a Jorge que evalúe la posibilidad de ser candidato, lo que se definirá en las próximas dos semanas", dijo.

PÁG. 12

MUNICIPALES

"USHUAIA INCLUYE" YA ESTÁ EN MARCHA



Se trata de una capacitación en oficios y entrega de herramientas de trabajo que implementa la Municipalidad de Ushuaia. Treinta personas ya se encuentran participando del primer contingente que durará tres meses.

PÁG. 6

ELECCIONES 2019

HARRINGTON SIGUE EN CARRERA



"Hay que potenciar lo que tiene Tolhuin y hay que mejorar. Eso acompañado de la infraestructura de la ciudad", aseguró el legislador Daniel Harrington, que renovó sus expectativas de pelear por la Intendencia de Tolhuin en las elecciones de junio.

PÁG. 7

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino



USHUAIA
NOTICIAS

FM
MASTER'S

VIGILIA 2019

VETERANOS DE GUERRA DE USHUAIA Y RÍO GRANDE INAUGURARON LAS 'CARPAS DE LA DIGNIDAD'

Junto a ex combatientes de la capital fueguina, la gobernadora Rosana Bertone realizó la apertura oficial del espacio donde se desarrollarán distintas actividades y muestras abiertas a la ciudadanía relacionadas a la Guerra de Malvinas. La mandataria aprovechó la oportunidad para cuestionar nuevamente las políticas del gobierno nacional con respecto a la cuestión Malvinas, que permiten entre otras cosas que los kelpers "se lleven entre 20 y 40 millones de libras esterlinas de ganancias con los permisos de pesca".

USHUAIA. La gobernadora Rosana Bertone inauguró ayer, junto a integrantes del Centro de Ex Combatientes la "Carpa de la Memoria" emplazada en la plaza Islas Malvinas de esta ciudad. Allí los vecinos podrán visitarla todos los días hasta las 20 horas y participar de varias actividades como la tradicional muestra de las fuerzas de seguridad y también habrá un espacio organizado por docentes donde se expondrá material relacionado a la Guerra de Malvinas.

La gobernadora Rosana Bertone se manifestó "muy contenta" de poder inaugurar la Carpa de la Memoria "que también es parte de la defensa de la soberanía que los veteranos de guerra continúan haciendo, a través de la malvinización y la concientización que realizan en toda la Argentina".

Respecto a las acciones que el gobierno provincial viene llevando a cabo en torno a la ley Malvinas, Bertone informó que además de las 32 firmas que ya se han logrado de parte de los senadores en adhesión al proyecto "en estos días hemos mantenido reuniones con el vicepresidente provisional del Senado y los presidentes de las comisiones. Nuestro planteo no es de conflictividad. Es un planteo pacífico que busca que haya una



verdadera política de estado respecto a la cuestión Malvinas, y que todo lo que se discuta acerca de Malvinas sea en el Parlamento, y estamos dispuestos a escuchar todos los aportes que puedan mejorar el proyecto".



La mandataria criticó nuevamente las políticas que lleva adelante el gobierno nacional: "somos la provincia que por Constitución tiene incorporado a su territorio a las Islas Malvinas, y muy pocas veces fuimos citados por la Cancillería". Bertone también cuestionó las decisiones adoptadas en el seno de la Subcomisión de Pesca "que ante el planteo de nuestros representantes se levantaron y se fueron. Los permisos de pesca otorgados por los isleños –que el año pasado fueron 105- le significaron entre 20 y 40 millones de libras esterlinas de ganancias que las negocian directamente con la Unión Europea. Por eso decimos que hay una política errónea del gobierno nacional, porque en pleno proceso del Brexit seguimos manteniendo la política de 'seducción' que nunca dio resultado, y hoy vemos como ellos se llevan estas exorbitantes ganancias de nuestro Mar Argentino".

Por ello Bertone insistió en la necesidad de contar con una ley "porque hoy ocurre esto con la pesca, y en un futuro seguramente pasará lo

mismo con el petróleo".

"Momento muy emotivo"

El secretario de Gobierno del Municipio de Ushuaia, Omar Becerra, señaló que "estar aquí para nosotros es un momento muy emotivo, en principio recordando la gloriosa gesta de nuestros soldados y lógicamente acompañamos este proceso de malvinización en nuestra ciudad pretendiendo uno que esto se replique en todo el orden nacional" y resaltó que "nosotros como Capital de Malvinas esperamos que todos tengan esta direccionalidad, porque para nosotros es un orgullo ser capital de las Islas y más aún acompañar en estos momentos a nuestros héroes".

Además, destacó el trabajo conjunto que se realiza a lo largo del año con el Centro de Ex Combatientes de la ciudad, "valoró mucho las palabras del presidente del Centro, Carlos Latorre, porque él agradece al Gobierno de la provincia y en forma personal el permanente trabajo que realiza el intendente Walter Vuoto en todo lo que

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección Ana Pazos
Jefe de redacción: Diego Zalazar
La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino



tiene que ver con la causa Malvinas, el acompañamiento hacia ellos y toda la comunidad en general en estas fechas tan importante para todos".

Río Grande

En tanto, en Río Grande la inauguración de la Carpa de la Dignidad se llevó a cabo en horas de la mañana, organizado por el Centro de Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas, con el acompañamiento del Municipio de Río Grande.

Con la presencia de autoridades provinciales y municipales, de las fuerzas armadas y de seguridad, de instituciones de la comunidad y vecinos se realizó el acto de apertura de la carpa que simboliza el espíritu con el que los veteranos de guerra mantienen viva la memoria de la gesta de Malvinas, rumbo a la Vigilia del próximo lunes 1º de abril.

El único orador fue el presidente del Centro, el veterano de guerra Roma Alancay, quien expresó que "estamos hoy inaugurando una vez más la Carpa de la Dignidad que es el lugar de pertenencia de toda nuestra ciudad".

Agregó que "venimos para conmemorar este nuevo aniversario de la gloriosa gesta de Malvinas y rendir un justo homenaje a nuestros compañeros que se encuentran de guardia los 365 días del año en esas nuestras Islas Malvinas, y que ofrendaron su vida por nuestra Nación, y a nuestros compañeros de la posguerra".

"Cada uno de nosotros encarna

la historia viviente de los 74 días de combate, que son fechas y días imborrables para todo el pueblo argentino", sostuvo Alancay para añadir que "llevamos en nuestras espaldas una mochila muy pesada, una historia de vivencias que vamos pasando como una posta a las generaciones presentes y futuras".

En ese sentido indicó que "hemos logrado trasmisitir que la causa Malvinas es una responsabilidad soberana de cada uno de nosotros", tras lo cual pidió "a nuestras autoridades y gobernantes, que es imprescindible llevar adelante una política de Estado estratégica y coherente y que se lleve al lugar que corresponda para defender la Causa Malvinas".

"No queremos más guerras porque las guerras dejan mucho dolor en nuestras familias", afirmó Roma Alancay y cerró diciendo: "como decía el Gral. San Martín, la soberanía no se negocia, se defiende. Y esa es nuestra responsabilidad histórica, es la responsabilidad de cada uno que sentimos la Patria como propia".

"La Causa Malvinas nos reúne"

El intendente Gustavo Melella reafirmó durante la inauguración de la Carpa de la Dignidad el rumbo de su gestión en cuanto a la defensa de la soberanía sobre las Islas Malvinas.

"Como Intendente, pero sobre todo como vecino, es un orgullo participar una vez más de este acto, porque la Causa Malvinas nos reúne a



todos", expresó.

Asimismo, el Jefe Comunal subrayó "la gran cantidad de acciones que la ciudad y que todos los vecinos llevan adelante durante todo el año en defensa de nuestras islas, porque acá la lucha es de todos los días y el acompañamiento a nuestros veteranos es siempre".

Por otro lado, Melella volvió a ser crítico de la política nacional en cuanto a Malvinas, recordando que "el acuerdo Foradori Duncan tan ne-

gativo a los intereses de nuestra patria es lo más sobresaliente de una entrega de soberanía que muchos acompañaron".

"En eso, el Municipio, la Ciudad de Río Grande y los Veteranos somos la contracara, porque siempre hemos tenido la misma posición. Algunos desmalvinizar y quieren olvidar, mientras que otros hoy ponen sus voz por una cuestión meramente electoral. En cambio el pueblo de Río Grande se mantuvo coherente", concluyó.



POLÍTICAS DE SALUD PARA SALIR DE LA CRISIS

Un aporte para un modelo de desarrollo nacional



GINÉS GONZALEZ GARCÍA

- Jueves 28/03 - 17 hs / Ushuaia
Sala Nini Marshall
Maipú y 12 de Octubre
- Viernes 29/03 - 17 hs / Río Grande
SUM del Yaganes - Av. Belgrano 319



Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

INTERÉS GENERAL

CONCEJALES DE RÍO GRANDE REALIZARON UNA 'SESIÓN SIMBÓLICA' EN LA CARPA DE LA DIGNIDAD

Los concejales coincidieron que se trató de "un hecho histórico". La Sesión fue promovida por la Concejal Miriam Mora y adhirió el resto de los Concejales. Lo mismo se había intentado hacer el año pasado pero hubo un fuerte cortocircuito entre ex combatientes y concejales que terminó por frustrar la propuesta.

Por Fernando Grava.

RÍO GRANDE. Finalmente este año los Concejales pudieron cumplir con el anhelo de sesionar en la Carpa de la Dignidad. La idea había florecido el año pasado por iniciativa de la concejal Miriam Mora pero una pintadas de militantes de izquierda que aparecieron en las inmediaciones del Monumento a los Caídos en Malvinas, generó una controversia que derivó en la suspensión de la Sesión.

Este año, sin embargo, los ediles y los ex combatientes coincidieron en la importancia de realizar la Sesión en la Carpa y ambas partes sintonizaron sus intereses y concretaron la idea en el marco del acto de inauguración de la Carpa de la Dignidad. Durante la simbólica Sesión, los Concejales reivindicaron la Gesta de Malvinas y reclamaron por la defensa de la Soberanía Argentina del archipiélago usurpado por el Reino Unido.

La concejal Verónica González hizo uso de la palabra para expresar que la Sesión llevada adelante "es honorable por esta posibilidad de estar aquí hoy como representantes de una institución pública como lo es el Concejo Deliberante".

Por lo que "en nombre de todos los Concejales le agradecemos a Roma Alancay y a toda la institución que representa y nos llena de orgullo".

Y remarcó que "la causa Malvinas está y estará siempre ligada a la conformación de Nación y desde 1833, excepto vergonzosas excepciones se ha sostenido el justo reclamo a esta causa".

Por lo que "en este período que me toca transitar en el Concejo Deliberante he observado como la Resolución 2065 del año '65 que reconoce formal y expresamente la existencia

de disputa entre los usurpadores del Reino Unido y la República Argentina que se vio pulverizada por la llegada del Acuerdo Foradori-Duncan; dañando el tejido institucional y desarticular políticas de Estado". Por lo tanto "insistimos en que en esta ciudad nuestro compromiso es y será inoclaudicable porque así lo sentimos todos los ciudadanos" y además "vamos a seguir denunciando la flagrante violación a nuestra Constitución que peligrosamente, con políticas de entrega se lleva adelante desde hace tres años y que es muy peligrosa".

Y "estamos instando a debatir el acuerdo en la Cámara de Diputados, evitar la violación de nuestra Constitución; denunciamos el exceso de las atribuciones para avanzar a espalda de los ciudadanos que es imperdonable y lo que cada uno de nosotros vamos a seguir diciendo". Y "en honor de nuestros héroes veteranos que nos educan a diario, nosotros vamos a seguir diciendo es que no vamos a entregar soberanía, no vamos a entregar nuestros recursos naturales y no vamos a reducirnos a mera logística aérea" y también "instamos a seguir malvinizando la Patria; honrando a nuestros héroes y seguir accionando en cada rincón de la Patria porque Malvinas es Argentina y honor y gratitud a nuestros 649 guardianes de soberanía".

"Nuestros nietos van a seguir manteniendo viva esta llama"

El concejal Paulino Rossi, en tanto, expresó que "solo un riograndense sabe lo que significó la Gesta de Malvinas porque la Guerra se vivió como en ninguna otra ciudad" y recordó que en aquella época "yo era muy chico y todavía se me pone la piel de gallina cuando se escucha



una sirena y es difícil de poder explicar a quien no lo vivió".

Pero destacó que "con el tiempo tuvimos la suerte de contar con héroes anónimos que tuvieron distintos roles en la ciudad que quizás pasaron desapercibido pero que tenían algo distinto que era el hecho de haber puesto en riesgo su vida en defensa de la Patria".

"Muchas veces me pregunto cómo es posible que en una ciudad que ha crecido 10 veces en comparación con la población de 1982, tenga tan presente esa guerra de Malvinas y eso es gracias a Ustedes (en referencia a los ex combatientes), reflexionó Rossi quien consideró que gracias a los veteranos "nuestros hijos y nuestros nietos van a seguir manteniendo viva esta llama".

Y auguró que "día a día vamos a ser cada vez más grande este recuerdo de Malvinas y para los riograndenses será la fiesta Patria más importante el 2 de abril" por lo que agradeció el "esfuerzo y el quehacer diario" de los veteranos de quienes "todos estamos orgullosos".

"Un sentido homenaje"

Por su parte la Concejal Laura Colazo expresó que los Concejales "estamos muy agradecidos de que los veteranos nos hayan permitido realizar la primera sesión del año en la Carpa de la Dignidad. Para nosotros resulta un honor y es histórico, ya que es la primera vez que un cuerpo de concejales sesiona en este lugar tan simbólico para los riograndenses".

Y en tal sentido señaló "nuestro más sentido homenaje a nuestros veteranos y caídos y vemos con mucho orgullo cuánto ha crecido esta tradición y cómo se mantiene vivo nuestro reclamo soberano. Esta semana de Malvinas es la expresión de la manera de un pueblo de construir soberanía".

"Regar la semilla que estamos dejando en muchos estudiantes"

Finalmente la concejal Miriam Mora también expresó agradecimiento por la predisposición de los ex combatientes entendiendo que "es una obligación y un compromiso para seguir generando cultura malvinera" entendiendo que "siempre que tengo la oportunidad de llevar la bandera de las Malvinas fuera de la provincia, la llevo y de contárselas a todos el nombre completo de mi provincia y de que nosotros defendemos la soberanía de nuestra provincia y nuestro país".

Y aseguró que "cada vez que alguien viene a compartir la Vigilia por Malvinas dicen que es la primera vez que ven una similar, por el acompañamiento de la comunidad, de las instituciones pero especialmente por la lucha cotidiana de nuestros ex combatientes".

Y recordó que "en Tierra del Fuego, y especialmente en Río Grande, Malvinas es algo que no se discute y necesitamos el acompañamiento de todas las instituciones porque hay cuestiones que todavía reclamamos como la anulación del acuerdo Foradori-Duncan y es necesario que todos hablamos de Malvinas y continuemos la cultura malvinense para regar la semilla que estamos dejando en muchos estudiantes". Y cerró, "Patria sí, Colonia no, las Malvinas son Argentinas, hoy y siempre".

Finalmente el titular del Centro de Veteranos de Guerra, Roma Alancay pidió que se reforme la Ordenanza para bautizar espacios públicos con nombres de ex combatientes dado que "10 años para poner el nombre de un veterano es mucho tiempo, por lo que se pidió que se reduzca a tres años y presentó una nota con algunos nombres de héroes que ya han desaparecido físicamente".

GOBIERNO

AVANZA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS DE EMERGENCIA EN CHACRA II Y CHACRA IV

A través del Instituto Provincial de Vivienda (IPV), el Gobierno provincial avanza con la obra de instalación de escaleras de emergencia en la totalidad de los edificios de Chacra II y Chacra IV. Serán 143 escaleras para el barrio de Chacra II y 43 para el barrio de Chacra IV. "Estas obras se llevan a cabo con fondos de la provincia que apuntan a mejorar la calidad de vida de los vecinos", señalaron desde el organismo.

RÍO GRANDE. El Instituto Provincial de Vivienda (IPV) viene llevando a cabo con fondos propios la colocación de escaleras de emergencia en los edificios de Chacra II y Chacra IV: en Chacra II serán 143 las escaleras de seguridad, mientras que en Chacra IV serán 43, que cubrirán la totalidad de los edificios del barrio.

Consultado al respecto, el vicepresidente del IPV, Favio Escobar, comentó que "esta es una obra que la gobernadora Rosana Bertone quería para generar puestos de trabajo y, al mismo tiempo, mejorar la calidad de vida de los vecinos, escuchando sus demandas que venían de hace mucho tiempo".

En tal sentido, destacó que "hoy esas demandas se están haciendo realidad. Serán 143 escaleras para el barrio de Chacra II, zona donde ya se pudieron hacer los primeros movimientos de suelo".

"Esto se dio gracias a un estudio técnico intensivo, se ha hablado con los vecinos y con los consorcios. Fue un gran trabajo del área técnica del IPV junto con los vecinos y bomberos, y se han elegidos modelos adaptados a cada edificio que cuentan con la apro-



bación de los bomberos", informó Escobar.

Por otro lado, indicó que "para el barrio de Chacra IV serán 43 las escaleras de emergencia, que cubrirán la totalidad del barrio. Esas obras fueron licitadas, están en proceso de adjudicación y en breve comenzarán los trabajos".

Por último, señaló que "estas obras se llevan a cabo con fondos de la provincia que apuntan a mejorar la calidad de vida de los vecinos y, a la vez, generar trabajo en esta crisis na-

cional que nos afecta a todos. La administración de la gobernadora Bertone se ha manejado con mucha prudencia y seriedad.

Nos enorgullece como Instituto poder ser parte de los resultados de esta administración".



Recorrido turístico



**Sábado 30 de marzo
16 hs**

**Para mayores de 12 años
Tel. 02964 430-516**



**MUNICIPIO DE
RÍO GRANDE**

Dirección
de Turismo

MUNICIPALES

YA SE ENCUENTRA FUNCIONANDO EL PROGRAMA "USHUAIA INCLUYE"

Se trata de una capacitación en oficios y entrega de herramientas de trabajo. Treinta personas ya se encuentran participando del primer contingente que durará tres meses.

Por Natalia Caso.

USHUAIA. La Secretaría de Políticas Sociales y la de Medio Ambiente se encuentran desarrollando el programa "Ushuaia Incluye", que consta de una capacitación en oficios durante tres meses, una vez completada se entregan herramientas para que los asistentes puedan desarrollar el oficio.

"Es un programa de capacitación para el trabajo, en este caso está orientado a los oficios, a todo lo que tiene que ver con jardinería y paisajismo. Está destinado a personas en situación de vulnerabilidad social que son asistidas por esta Secretaría. En realidad la idea es poder encontrar una mejor forma de asistencia que provea al mismo tiempo una capacitación y una herramienta de trabajo" explicó a Tiempo Fueguino la Secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y de Derechos Humanos, Malena Teszkiewicz.

Y agregó "la dinámica es que las personas participan de lunes a viernes durante cuatro horas del programa, de los cuales dos veces por semana tienen clases teóricas y tres veces por semana tienen las clases prácticas en ámbito de la Secretaría, en este caso, de Medio Ambiente".

"La duración del programa es de tres meses, cada uno de esos meses hay una ayuda económica que acompaña al programa, similar a lo que es la Asignación Inclusión Social pero un poco mayor en monto ya que requiere de una actividad. Se requiere un informe social que indica



la situación de vulnerabilidad de la familia, documentación asociada al grupo familiar, documentación parécida a la Asignación Universal por Hijo, pedimos las vacunas, certificados de alumno regular de los niños, invitamos a las personas a capacitarse y tienen que estar de modo activo de lunes a viernes durante cuatro horas, por lo cual el dinero es mayor" precisó en cuanto a los requisitos para formar parte del programa.

Con respecto a los objetivos del mismo sostuvo "el programa dura tres meses y no es renovable, porque la idea no es convertirlo en una cosa eterna que dure para siempre, porque no queremos que sea trabajo precarizado sino todo lo contrario, que sea una capacitación donde adquieran un conocimiento y al terminar aquellas personas que cumplen toda la capacitación se llevan su he-

rramienta de trabajo".

"Lo que queremos es fomentar que se genere algún tipo de asociación y posible utilización de esos conocimientos que se adquirieron durante tres meses. Puede ser desde lo más simple, que una persona termine haciendo trabajos a domicilio hasta, lo más interesante, que sería poder formar una cooperativa orientada al medio ambiente, al paisajismo" adelantó Teszkiewicz.

Asimismo agregó "el objetivo es que la asistencia social no sea solamente asistencia sino que esté acompañada de capacitación, de herramientas de trabajo y que pueda generar un proyecto a futuro. Para que en algún momento estas personas dejen de ser asistidas socialmente y puedan tener un proyecto productivo que desarrollar".

"Esta es la experiencia piloto

que la estamos haciendo con el área de medioambiente, así que seguramente muchas cosas las vamos a ir corrigiendo sobre la marcha. Viene funcionando muy bien, esta es la primera semana de aplicación del programa" evaluó la funcionaria.

El programa, una vez concluida la capacitación, entrega a los beneficiarios las herramientas necesarias para poner en práctica los conocimientos adquiridos. "La herramienta se otorga solo a quienes completan el curso y tienen un proyecto para llevar adelante, porque la idea no es entregar la herramienta en sí, sino generar a lo largo de tres meses la capacitación y el proyecto, una vez que eso está cumplido y tienen la certificación y el proyecto, entonces el municipio le hace entrega de las herramientas" afirmó la Secretaria de Políticas Sociales.

"Todo lo que estamos haciendo tiene que ver con generar una salida laboral, por supuesto sabemos que no podemos sustituir el empleo formal con este tipo de actividades, porque lo que un trabajador tiene mediante el salario y el trabajo en relación de dependencia no hay forma de reemplazarlo con emprendedurismo y oficio. Pero si, frente a la crisis de ese empleo formal y de la posibilidad de salario, poder desarrollar estos proyectos de emprendimientos y de oficio, contienen un montón, generan un ingreso en la familia y una utilidad que hace que las personas no se queden quietas" concluyó Malena Teszkiewicz.

IMCOFUE
METRO²

USHUAIA
TOLHUIN
RÍO GRANDE

[/imcofue](#) [www.imcofue.com.ar](#)

LAS MEJORES PROMOCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO DE LA ISLA !!!

BBVA Francés

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días cft: 0%

HSBC

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días cft: 0%



3 cuotas S/ INTERÉS Todos los días
10 y 15 cuotas S/ INTERÉS de Lun a Miér. cft: 0%

12 cuotas fijas de Jueves a Sábados (Consultar financiación en sucursales)

Plan 12, 24, 50 cuotas fijas Todos los días (Consultar financiación en sucursales)

AcerBrag

Ternium Siderar

BÁN LORENZO

JOHNSON AGERO

DURLOCH

OBLAK
ABERTURAS

OPCR

Tweber
MONTAJES

Bombas
ROWA

Roca

ferrum

DESAFIRE

ELECCIONES 2019

DANIEL HARRINGTON MANTIENE INTACTAS SUS ASPIRACIONES A LA INTENDENCIA DE TOLHUIN

"Hay que potenciar lo que tiene Tolhuin y hay que mejorar. Eso acompañado de la infraestructura de la ciudad", aseguró el legislador Daniel Harrington, que renovó sus expectativas de pelear por la Intendencia de Tolhuin en las elecciones de junio.

USHUAIA. El legislador Daniel Harrington se mostró optimista y expectante ante su candidatura a intendente por la ciudad de Tolhuin. Al ser consultado sobre el pedido de certeza presentado por Claudio Queno, se remitió a los recientes fallos de la Corte Suprema de la Nación que pusieron un freno a las intenciones de reelección de los gobernadores de la Rioja y Río Negro. "La perpetuidad en el poder no respeta ni la constitución, ni los principios democráticos", reflexionó.

En diálogo con FM Master's, Harrington expresó que "es respetuoso de la justicia". No obstante, puso en primer lugar la forma de gobierno republicana, valorando a "los convencionales constituyentes de esta provincia", quienes han puesto el límite de una sola reelección consecutiva.

En referencia a las declaraciones mediáticas del intendente Claudio Queno, quién solicitó a la gobernadora el cambio de fecha de las elecciones municipales, se mostró sorprendido y lo consideró como un "desacuerdo político". Reconociendo que el intendente "contrarió a la gobernadora públicamente, a la primera mandataria, que es quién establece la fecha de la elección", habiendo estado 48 horas an-

tes junto a Bertone en la asunción del Obispo de la Diócesis de Río Gallegos.

Sobre el proyecto de ciudad que propone, el legislador reconoció que está trabajando junto a sus equipos técnicos y a muchos vecinos en un proyecto político inclusivo. Sostuvo que "en este momento el mayor generador de empleo en Tolhuin es el Estado".

En este sentido, valoró que "debe tener una política clara" con "dos ejes fundamentales de la realidad de Tolhuin que son el desarrollo del turismo y la producción". Además, se lamentó en que "hoy el municipio no luce uno de sus recursos más nobles, que es trabajar con la madera".

"Hay que potenciar lo que tiene Tolhuin y hay que mejorar. Eso acompañado de la infraestructura de la ciudad", continúo.

"Hay buena calidad de alojamiento, hay mucha gente que viene a invertir en Tolhuin. Se están dando muy lindas iniciativas en gastronomía, hay que mejorar la carta de presentación del lugar. Apuntar a qué otros servicios podemos complementar, tiene mucho trekking para hacer, mucho mountain bike, mucho turismo de aventura, se puede seguir explotando", cerró.



EL DESAFIO DE PRODUCIR

FERIA DE EMPRENDEDORES



6 y 7 de abril

11 a 20 Hs

Misión Salesiana

acercate



MUNICIPIO DE
RÍO GRANDE

Secretaría de
Producción y Ambiente

Río
Grande

INDUSTRIA FUEGUINA

CABALLERO DESTACÓ ALCANCES DEL ACUERDO PARA DETERMINAR LA TRAZABILIDAD DE PRODUCTOS

El ministro de industria Ramiro Caballero dio detalles del convenio firmado con GS1 Argentina para la aplicación de trazabilidad en la producción fueguina. También confirmó que fue aprobada la sustitución de FAMAR y comenzará a producir modems para clientes de Argentina.

USHUAIA. El Ministro de Industria se refirió a la firma del convenio con GS1 Argentina; una organización global dedicada específicamente al diseño e implementación de estándares globales y soluciones para mejorar la eficiencia y la visibilidad a lo largo de la cadena de valor; y detalló a Tiempo Fueguino qué implica la trazabilidad que se pretende aplicar en la producción provincial.

“Con la Aduana estamos haciendo un trabajo conjunto de asimilar los dos sistemas, tanto del Ministerio de Industria como el aduanero para hacer mucho más eficiente tanto las exportaciones como la liberación de garantías aduaneras, la aprobación de acreditaciones de origen” detalló Caballero.

Existen, por ejemplo, resoluciones del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) que las empresas deben implementar en sus productos que también se podrían ver beneficiados con este convenio.

El acuerdo con GS1, que brinda la codificación para los productos y habilitar la posibilidad de que todos los organismos trabajen de manera única. “Nos va a permitir a nosotros no solamente conocer los productos, en qué estado se encuentra, cómo se comercializaron, qué destino tuvieron” explicó el ministro agregando que también hacia el Ministerio “puede venir mayor información. Se puede hacer toda la trazabilidad de cómo fue su transformación, empezar a conocer la cadena de valor y la eficiencia que tuvo” detalló.

Se trata de tener un mismo lenguaje bajo una misma base de datos. “Y con esa información nos puede permitir tomar definiciones al respecto de buscar eficiencia y con otros organismos tener una comunicación mucho más dinámica” expresó Caballero.

Consultado sobre si el sistema permitiría, por ejemplo, conocer en detalle los incrementos de los costos de los productos, Caballero opinó que “de a poco, a medida que vayamos implementándolo podemos empezar a conocer dónde están hasta los extra-costos que existen”.

Un bien podría por ejemplo detallar en dónde fue que le fue imputando impuestos, o costos loca-

les. “Fue sucediendo todo esto en la transformación de un producto hasta que llega al consumidor” aseveró el ministro quien agregó que “sí sirve para mejorar la productividad de la industrialización y más que nada para saber de que manera todos trabajamos”.

Respecto de los plazos de aplicación del sistema de trazabilidad, Caballero aclaró que “la aduana está haciendo aplicaciones” con lo que la idea sería aggiornarse al trabajo que ya está en caminado de ese lado. “La Aduana y el Ministerio de Industria siempre hablan de modelos y productos similares del sector industrial, del que sea” apuntó el funcionario, pero agregó que “de alguna manera esto va a ser más eficiente porque es una única codificación”.

Caballero adelantó que “lleva su tiempo, pero lo peor que puede pasar es no implementarlo”, y aseguró que “en el transcurso de este año vamos a tener por lo menos los casos testigo de la mejora que tuvimos con algunas empresas” remarcó.

La conveniencia para las empresas se vería reflejada en la reducción de los plazos, “porque la documentación ya no existiría” al digitalizar todo el sistema. Hoy las demoras en los procesos varían y si bien la línea de tiempo está bastante aceptada, la misma incluye tiempos administrativos que extienden dichos plazos haciendo más burocrático el trabajo.

“La idea es sacar esa burocracia y empezar a trabajar en una dinámica distinta” remarcó Caballero, quien aventuró que la eficiencia sería de alrededor del 60% con la aplicación de la trazabilidad.

Sustitución aprobada

El ministro también se refirió a la situación de Famar, en Río Grande y recordó que el año pasado se promovió la posibilidad de fabricar con los beneficios promocionales un nuevo producto.

“Ellos tenían la oportunidad que, si bien fabricó, pero sin beneficios” en la producción de Modems para empresas de telefonía en Argentina explicó Caballero. “Ellos tenían bajo el decreto 479/95 la posibilidad de presentar la sustitución, es decir la posibilidad de fabricar algún bien



para incorporar uno nuevo” aclaró.

La lógica es que los productos que se dejan de fabricar están hoy fuera del mercado, o desactualizados o simplemente no se producen, “con lo cual sobre fin de año presentó el proyecto, nosotros rápidamente en la provincia lo aprobamos, elevé todas estas consideraciones al Estado Nacional, que es la autoridad de aplicación definitiva que dicta la resolución. Hicimos la reunión de comisión de 479 ahora a principios de marzo, aprobamos la sustitución con lo cual Famar ya en los próximos días va a fabricar un nuevo producto” describió.

“Lo que estamos haciendo es un trabajo general para todas las industrias, pero en forma particular atendiendo en cada caso” remarcó el ministro. De esta manera Famar comienza a fabricar un producto nuevo, algo que le permitirá, además, sostener el empleo o mejorar las condiciones actuales que la compañía sufra.

Acuerdo con despídos

Finalmente, respecto de las declaraciones del presidente de AFARTE (Asociación de Fabricas Argentinas Terminales de Electrónica), Federico Hellemeyer sobre que el acuerdo fir-

mado no preveía la anulación de los despídos, Caballero explicó que el acuerdo que firmó AFARTE y UOM (Unión Obrera Metalúrgica) sobre fines del año pasado surgió por el contexto distinto al previsto para 2018.

“En principio 2018 tuvo un equilibrio y de abril en adelante se cayó la economía en el país enormemente. Una abrupta caída de la demanda que impacta en las producciones y repercute obviamente en el empleo” detalló.

El acuerdo original preveía congelamiento salarial y no despídos, entre otras cosas, pero luego de abril/mayo de 2018 y cerca de fin de año “notamos que no se podía sostener: ni no tener aumento salarial, y las empresas tienen situaciones complejas de producción porque no se vende. Entonces tienen que producir menos” agregó.

“Hubo suspensiones acordadas con el sindicato sobre fin de año, para ver de qué manera se llevan adelante” explicó Caballero y agregó de que sobre medidos de febrero se logró un acuerdo que prevé 4 puntos básicos.

El primero es Paz Social hasta el 30 de junio de 2020, un incremento salarial del 24%, un mínimo de horas a trabajar por mes, “para establecer el mínimo que puedan trabajar durante el año”, y en caso de que haya compañías que tienen que suspender por más tiempo; se puede suspender con el 70% del salario con aportes y jubilaciones al 100%.

“Esto es lo que está sucediendo hoy” aseveró Caballero quien aclaró sobre los despídos que “si la empresa tiene una desvinculación para llevar adelante o motivo de despídos o demás, eso se va a sufrir; pero lo que debe suceder es cubrir esa vacante”.

“La cantidad de trabajadores se debe mantener, salvo que renuncie o se jubile” apuntó el ministro, pero en el caso de despídos “es mantener la cantidad de trabajadores, y si hay despídos cubrir con otra persona ese espacio o vacante”.

La cobertura de las vacantes que surjan son a criterio de cada empresa, “la responsabilidad está sobre el personal efectivo, que lo debe mantener, y en el caso de alguna situación particular debe ser reemplazado”.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

GOBIERNO

FIRMAN ACUERDO CON UN LABORATORIO PARA PRODUCIR MEDICAMENTOS CONTRA HEPATITIS C

Se trata de una iniciativa para que el Laboratorio del Fin del Mundo y Laboratorios Richmond puedan trabajar en conjunto en la elaboración y comercialización de distintos productos farmacéuticos, entre ellos un medicamento contra la Hepatitis. "Esta es una apuesta que no sólo sirve a nuestra provincia, sino al país entero", señalaron desde el Ejecutivo fueguino.

USHUAIA. Acompañada por el presidente del Laboratorio del Fin del Mundo, Carlos López, y el ministro de Economía, José Labroca, la gobernadora Rosana Bertone presidió ayer la firma del convenio para que el Laboratorio del Fin del Mundo y los Laboratorios Richmond trabajen en conjunto en la generación y comercialización de medicamentos.

En principio, se trata de la generación de un medicamento contra la hepatitis, el cual se distribuirá en Argentina "mientras vamos evaluando otros mercados del exterior", señaló el presidente del Laboratorio del Fin del Mundo, Carlos López.

Además, agregó que "esta es una apuesta que no sólo sirve a nuestra provincia, sino al país entero".

Cabe destacar que el Laboratorio del Fin del Mundo funciona bajo la ética y precepto de que la salud pública es un derecho de todos.



Oportunidad de desarrollo

La firma de este acuerdo significa para este laboratorio una oportunidad para expandir su desarrollo y productividad, como también el alcance de la distribución de sus productos.

En este sentido, López destacó que "es un momento muy importante para lo que es la vida institucional y productiva de nuestro laboratorio.

Laboratorios Richmond tiene una larga trayectoria en la industria farmacéutica de Argentina que apuesta mucho en la inversión de investiga-

ciones y desarrollo de la actividad de los laboratorios farmacéuticos".

Acceso a medicamentos

Por otro lado, respecto del origen e iniciativa de este acuerdo, Marcelo Figueras, presidente de Laboratorios Richmond, sostuvo que "el motivo por el que incentivamos el convenio y firma de acuerdo con el Laboratorio del Fin del Mundo forma parte de nuestra política de responsabilidad social. Es decir, para nosotros la accesibilidad de los medicamentos, sobre todo por parte de aquellos que más lo necesitan, forma parte de nuestras prioridades como ética empresarial". Por último, Figueras destacó la rapidez con que se desarrolló el acuerdo entre las partes y subrayó que "al tener los mismos principios respecto del concepto de salud, se hizo muy simple determinar los detalles del acuerdo que hoy firmamos junto a la Gobernadora".

[/ToyotaArgentina | toyota.com.ar](#)

**HAY LUGAR ATRÁS.
Y MÁS ATRÁS.**

8 ASIENTOS.

TOYOTA

GARANTÍA TRANSFERIBLE

5 AÑOS
o 150.000KML

7 AIRBAGS
CLIMATIZADOR
CONTROL DE TRACCIÓN Y ESTABILIDAD
CAJA SECUENCIAL
VELOCIDAD DE CRUCERO
LLANTAS DE ALEACIÓN
PANTALLA TÁCTIL
CAMARA DE ASISTENCIA ESTACIONAMIENTO

\$ 909.058*
Versión SRV

CELENTANO MOTORS S.A.
CONCESIONARIO OFICIAL EN TIERRA DEL FUEGO
www.celentanomotors.com.ar

CONCESSIONARIO RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
(9420) Río Grande, TDF
Tel. (02964) 431991 / 424916

CONCESSIONARIO USHUAIÁ
Héroes de Malvinas 4380
(9410) Ushuaia, TDF
Tel. (02901) 421564 / 424331

ENTREGA INMEDIATA
MÓDULO 2019

NUEVA INNOVA
PRONDA EN TODO TIPO DE VIAJES.

GOBIERNO

PLANTA SANITARIA: WORMAN Y CARRASCO VISITARON LOS TRABAJOS EN MARGEN SUR

El presidente de la DPOSS explicó que se prevé que esta nueva obra, en una segunda etapa, permita que "52.000 vecinos de Río Grande puedan tener las condiciones ambientales y de salud pública que todos los fueguinos se merecen".

RÍO GRANDE. El presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS), Guillermo Worman, junto a la legisladora provincial Angelina Carrasco, recorrieron el lunes los trabajos que el ente sanitario está llevando adelante en el sector de Margen Sur de la ciudad de Río Grande para la construcción de una planta de tratamiento de efluentes cloacales.

"Junto a la legisladora Carrasco visitamos el lugar donde estará emplazada la nueva planta, ideada para tratar las aguas de post consumo y los efluentes cloacales domiciliarios de la totalidad de los vecinos que viven en este lugar y, en una segunda etapa, duplicar esta planta para que 52.000 vecinos de Río Grande puedan tener las condiciones ambientales y de salud pública que todos los fueguinos se merecen", explicó Worman durante la recorrida.

A partir de una licitación pública que llevó adelante la DPOSS, en 2018 se adjudicó la obra a la empresa Cóccaro Hermanos Construcciones SA. La planta tendrá similares características a la que el ente sanitario construye en la desembocadura del Arroyo Grande en Ushuaia y que dará tratamiento, con la última tecnología en la materia, a los residuos cloacales domiciliarios de todo el sector Este de la ciudad.

El proyecto para Río Grande incluye la construcción de la planta y su operación y mantenimiento por el término de un año. La misma, busca resolver la falta de tratamiento de los efluentes cloacales domiciliarios de ese sector de la ciudad que a la fecha son volcados en crudo al mar o al río, impactando negativamente al medio ambiente.

Es una obra de infraestructura destinada al tratamiento completo de los líquidos cloacales domiciliarios generados tanto por los actuales ocupantes del área, como por los futuros.

La planta depuradora a construir contempla los siguientes componentes: estaciones de bombeo; sistema de pretratamiento (tamizado, desarenado, desengrasado); reactor biológico; sedimentador; espesador de lodos; acumulador/digestor de lodos; sistema de desinfección UV; deshidratador de lodos; sopladores; naves industriales; oficinas; laboratorio; vestuarios; redes; pavimentos; parquizados; cerco perimetral; iluminación exterior; centro de transformación; grupo eléctrico y las obras para la instalación de los servicios de gas, luz y agua.



GOBIERNO

LANZARON EL PROGRAMA "AVANZAR"

USHUAIA. La iniciativa que se lleva adelante en el CENT 3 de Ushuaia un espacio de juegos y recreación para niños de 1 a 9 años, mientras sus padres cursan sus estudios en la institución en horario nocturno.

La gobernadora Rosana Bertone dejó inaugurado este lunes el programa "Avanzar", un programa conformado por talleres infantiles de actividades lúdico-recreativas destinadas a hijos e hijas de quienes cursan sus estudios en el CENT 3 que funciona en la Escuela nro. 15 de Ushuaia.

El programa – que surgió a partir de la necesidad de los padres y madres del CENT 3 de contar con un espacio seguro para sus niños mientras completan sus estudios – cuenta con tres salas integradas: para niños de 1 y 2 años; niños de 3,4, 5 y 6 años y de 7, 8 y 9 años. La elaboración de este proyecto contó además con el asesoramiento de musicoterapeutas, psicomotricistas, psicólogos y maestros de arte.

Actualmente, el programa beneficia a unas 50 familias y a partir de su implementación se observó un impacto significativo en el rendimiento educativo de padres y madres que cursan sus estudios en la institución.

En la implementación de este programa participan el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y la Secretaría General de Gobierno.

La directora del CENT 3 y creadora del programa "Avanzar" Inés Aquino comentó que el mismo surgió a partir "de la necesidad de las madres y los padres que concurren a esta institución, que no tenían con quien dejar a los niños al momento de tener que cursar sus estudios".

Fue así que "empezamos a pensar en un dispositivo donde la institución pudiera responder. Como la Escuela 15 cuenta con un ala con aulas adaptadas para niños de los primeros grados, a partir de ahí me reuní con distintos profesionales que aportaron ideas para el pro-

yecto, que no es pedagógico, sino lúdico recreativo".

Aquino remarcó que "muchos de los niños que concurren son hermanitos, y se van distribuyendo en las aulas integradas de acuerdo a su edad" destacando el impacto positivo que tiene el programa en el rendimiento académico de los padres y el incremento de la matrícula de la institución.

La directora informó también que a los niños se les proporciona el servicio de viandas "y quien no termina de cenar aquí, se la lleva a su casa".



EDUCACIÓN

MEDIDAS DE FUERZA EN LA UNTDF: GREMIOS DOCENTES REALIZARÁN PARO Y CLASES PÚBLICAS

Tanto ADUF como AFUDI reclaman por una recomposición salarial acorde a la inflación y sumas que sean remuneradas y bonificables. ADUF ya comenzó con medidas de fuerza hasta el sábado y AFUDI votó un paro de 48 horas si no hay respuesta.

Por Yolanda Dips.

RÍO GRANDE. Los gremios docentes de la Universidad de Tierra del Fuego plantearon su disconformidad con la respuesta del Gobierno nacional a los reclamos salariales en consonancia con los sindicatos nacionales de los que son parte.

Desde la Asociación de Docentes Universitarios Fueguinos (ADUF), sindicato de base de la CONADU Histórica, informaron que "adherimos y convocamos al paro nacional de la docencia universitaria, desde el lunes 25 al sábado 30 de marzo inclusive, el mismo se decidió en el Congreso Extraordinario de CONADU HISTÓRICA reunido el jueves 21 en la sede nacional, con la presencia de casi 90 delegados de 21 Asociaciones de Base", por lo que desde el lunes varios docentes se han sumado a la medida de fuerza.

Representantes de ADUF explicaron que "La medida obedece al grave atraso salarial y la falta de respuestas del gobierno al pliego de reivindicaciones" y recordaron que exigen un aumento del 20 por ciento para compensar la pérdida salarial de 2018; un 35 por ciento de piso para 2019 con cláusula gatillo; el inmediato pase al básico de todas las sumas en negro.

El sindicato docente además remarca que "el acuerdo salarial firmado en septiembre por las federaciones docentes universitarias, no suscripto por la CONADU HISTÓRICA, dilapidó una de las mayores conquistas del sector público nacional: el blanqueo total de nuestros salarios en el 2005 luego de una larga lucha. El salario es bonificable y remunerativo, esto implica que es bonificado con adicionales como la antigüedad y zona desfavorable y al que se le efectúan retenciones para jubilación y obra social entre otras. Las sumas en negro que se acordaron en la paritaria 2018, no incluyen la zona desfavorable ni la antigüedad por lo que para los docentes más antiguos y para los fueguinos, que tenemos adicional por zona, es mucho menor a los porcentajes acordados".

En este marco desde la ADUF acla-

raron que "de igual manera se desfinancian a las obras sociales universitarias" y explicaron que en las paritarias de 2018 se acordó un 15 por ciento remunerativo y bonificable mientras que lo recibido en octubre por ser remunerativo y no bonificable y variante por categoría y antigüedad, lo establecemos en promedio 19 por ciento, totalizando un 34 por ciento. "La inflación para el mismo periodo fue 51,23 por ciento. Por lo que tenemos una pérdida de nuestro poder adquisitivo del 17 por ciento.

Continuamos reclamando mayor presupuesto para la Universidad, la Ciencia y Tecnología y las Artes".

Finalmente aclararon que "con el objetivo de visibilizar aún más nuestro reclamo, se realizarán clases públicas a lo largo de la semana. Seguimos luchando por una Educación Pública, Gratuita, Laica y Federal".

Paro y clases públicas

Por su parte desde la Asociación Fueguina Universitaria de Docentes Investigadores (AFUDI) informaron que "se rechazó por unanimidad, la propuesta de aumento salarial del 7 por ciento, presentada por las autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), y exige un aumento que iguale los niveles de inflación alcanzados, que para el caso de la Patagonia es más grave, ya que la inflación interanual acumulada a febrero alcanzó el 52,7 por ciento, superando con ello a la nacional. Y También, se exige el blanqueo de las sumas salariales no remuneradas y no bonificables".

Desde el gremio docente informaron que además "se decidió que, en caso de no llegar a un acuerdo salarial, la Federación Nacional de Docentes Universitarios -CONADU- convoque a paro de por lo menos 48 horas, y se desarrolle un plan de lucha de corto, mediano y largo plazo que articule días de paro con otras medidas, entre ellas: clases públicas fuera de las universidades; dictado de clases fuera de las aulas, en espacios comunes de las universidades; intervenciones culturales y artísticas en espacios a definir



por cada universidad; articular acciones con estudiantes, gremios y demás trabajadores de la universidad; articular acciones de lucha, con el conjunto del movimiento de trabajadores de nuestra provincia". Asimismo indicaron que "se propone que algunas de

estas acciones sean realizadas en la misma fecha, por todas las asociaciones de base de la federación, para que se avance en la visibilización y profundización del conflicto" y que "se decidió adherir a la movilización del 4 de abril con la CTA y la CGT".

Plan de Obras 2017-2019

Estamos ejecutando el plan de obras más importante de la historia de la ciudad

Continuamos trabajando en:



Todos juntos, estamos haciendo una Ciudad más linda.



USHUAIA
MUNICIPALIDAD



más
linda

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1— Distrito Judicial Norte de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Horacio Boccardo, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Barria Lodeiro, sito en Capitán de Fragata Pedro E. Giachino 6675 B° YPF, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los autos Caratulados: HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ PERALTA JOSE BENJAMIN PERALTA, S/ EJECUTIVO - expte. N° 29633 CITA al demandado JOSE BENJAMIN PERALTA, DNI 33.414.158, para que dentro del plazo de CINCO (5) días, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio procesal y oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la presente ejecución designando defensor oficial (CPCC:467.3 y 160.1). Río Grande, 14 MAR 2019

Nota: El presente deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial y por un (1) día en el diario de mayor circulación local.

Paula Barria Lodeiro - Secretaria

INTERÉS GENERAL

EXPULSARON DEL PAÍS A DELINCUENTE QUE CUMPLÍA CONDENA EN USHUAIA

El Ministerio del Interior, a través de la Delegación Tierra del Fuego de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), deportó desde Ezeiza a su país, Bolivia, a Gonzalo Maldonado Paredes, quien cumplió la mitad de la pena en Ushuaia en el marco de una condena a 10 años de prisión por el delito de abuso sexual agravado.

RÍO GRANDE. Se realizó la expulsión y prohibición permanente de ingreso al país a un ciudadano boliviano, detenido en el Servicio Penitenciario Provincial, que se encontraba cumpliendo condena por abuso sexual agravado en Tierra del Fuego.

“Firmamos distintos convenios con la Dirección Nacional de Migraciones y con el Ministerio de Seguridad para agilizar estos procedimientos. Hoy la comunicación es fluida entre las áreas y nos permite tener estos resultados. Pero queremos que sea aún más rápido el procedimiento”, informó el Secretario de Estado de Seguridad, Javier Eposto.

“A partir del dictado de la medida de expulsión por parte de Migraciones, el Poder Judicial Provincial autoriza el extrañamiento y el detenido es enviado a Buenos Aires para retornar a su país de origen para continuar cumpliendo la condena”, explicó Eposto.

“La semana pasada nos reunimos con las autoridades nacionales de la

Dirección Nacional para avanzar en este proceso. Nos preocupa mucho quienes vienen a la Provincia a delinquir, especialmente cuando se tratan de casos aberrantes como estos, contra la integridad de las mujeres, o cuando quieren arruinar a nuestros pibes con el narcotráfico”, explicó el funcionario.

Respecto a esto, Eposto señaló que se está trabajando en los aspectos técnicos con el área Nacional. “En las próximas semanas tenemos la visita de un equipo técnico de la Dirección nacional para seguir de cerca todas las causas con posibilidad de expulsión, en conjunto con el Poder Judicial Federal y Provincial y con la Secretaría de Seguridad”.

“El personal de las Fuerzas Federales y Provinciales trabajan muy fuerte para detener a los delincuentes. Si bien hay tiempos legales que deben cumplirse, necesitamos que los procedimientos administrativos demoren menos”, comentó el Secretario.



“Vamos a seguir trabajando para cuidar a los fueguinos. Queremos mantenerlos como una de las provincias más seguras del país. Y estas acciones y gestiones colaboran para eso”, finalizó el Secretario.

T

**PUBLICITÁ
EN
TIEMPO
FUEGUINO**

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino
WEB + DIARIO IMPRESO

CONTACTATE!
publicidadestf@gmail.com
(2964) 422255

ELECCIONES 2019

JORGE COLAZO ANALIZA SER CANDIDATO A INTENDENTE

RÍO GRANDE. Así lo afirmó la concejal por el Partido Verde, Laura Colazo, quien adelantó que su partido va a presentar candidatos en los 3 concejos deliberantes de la provincia.

“Le hemos pedido a Jorge que evalúe la posibilidad de ser candidato, lo que se definirá en las próximas dos semanas se va a definir su candi-

datura. Nos gustaría poder llevarle a los vecinos la propuesta y que a este equipo lo lidere Jorge Colazo, acompañado de jóvenes militantes y estudiantes”, dijo Laura por Fm Aire Libre.

“La idea es poder seguir trabajando con igualdad de oportunidades y con inclusión para todos”, manifestó la edil.



EDUCACIÓN

IPES "FLORENTINO AMEGHINO": A UN AÑO DE LA INTERVENCIÓN

Docentes y estudiantes repudian nuevamente la intervención de la institución y aseguraron que hasta ahora no se ha dado un motivo real para tal medida. Indicaron que se perjudica a ambas partes y a la educación fueguina en general.

Por Yolanda Dips.

RÍO GRANDE. Este martes se cumplió un año de la intervención del IPES Florentino Ameghino de Ushuaia por parte del Gobierno provincial sin que se haya dado fundamentos para tal medida en todo este tiempo. Estudiantes y docentes vienen reclamando el cese de la intervención y participando de distintas movidas sociales y gremiales enarbolando este pedido como bandera. Además desde la comunidad educativa denunciaron el deterioro de la situación del instituto a partir de esta decisión.

Desde la comunidad educativa de la institución de estudios superiores

plantearon que "Este escenario sigue preocupando a la comunidad educativa que ve dificultado el normal funcionamiento de la institución, a la vez que observa que el deterioro de la educación superior repercutirá en el sistema educativo fueguino en general" y aclaran que la intervención "viola la Ley Provincial de Educación No. 1018" así como "vulnera múltiples derechos a estudiantes y docentes. Los primeros se encuentran seriamente afectados en sus posibilidades de acceder a una educación de calidad, y a obtener sus títulos en tiempo y forma porque hay materias que no se dictan, y masas de exámenes desiertas por falta de profesores; corren el riesgo de recibir



MUNICIPALES

CONTINÚAN LOS TRABAJOS DE REPAVIMENTACIÓN EN USHUAIA



USHUAIA. La Municipalidad da continuidad a su plan de reconstrucción vial y en ese marco se continúa trabajando en la repavimentación de distintas arterias de la ciudad.

La secretaria de Planificación e Inversión Pública, Gabriela Muñiz Sicardi, detalló que "se está ejecutando la repavimentación de Carlos Gardel", que "forma parte de una obra que abarca a distintas cuadras del barrio El Bosquecito como Constitución Fueguina, Hielos Continentales, Marcos Zar, Río Gallegos y otras".

La funcionaria explicó que en Carlos Gardel "se realizó el fresado del

pavimento viejo, en los sectores que fue necesario se levantó el suelo y se hizo una nueva base, y se la compactó previo al vertido del pavimento". Y además "se hicieron baderas en hormigón y cordón cuneta donde correspondiera".

También mencionó que "se está haciendo asfalto en calle Rivadavia en el marco de la repavimentación de las calles transversales de la zona céntrica y de Facundo Quiroga", y por último indicó que "se está fresando Karukinka entre Kuanip y 12 de Octubre para su posterior repavimentación".

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte a cargo del Juez Dr. Horacio D. Boccardo, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Barría Lodeiro, en los autos caratulados "CARDONA ALEJANDRA FABIANA C/ ARRIAGADA MARIA ELIZABETH S/ Usucapión" Expte. N° 32275 CITA a todo aquel que se consideren con derecho sobre el inmueble identificado sección A, Macizo 153, parcela 10, con domicilio sito en calle 11 de julio N° 936 de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por el plazo de DIEZ (10) días a que comparezca, conteste demanda, constituya domicilio, oponga excepciones previas y ofrezca la prueba de que intente valerse bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59.1, 365 y 368 del CPCC.

El presente edicto deberá publicarse por DIEZ (10) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de la ciudad de Río Grande.- 20 FEB 2019
Paula Barría Lodeiro - Secretaria

una educación de baja calidad ya que crece el número de profesores designados sin proceso de concurso público de antecedentes y oposición, mecanismo que otorgaría transparencia a la designación de los docentes garantizando la mejor oferta educativa posible; ven dilatadas sus trayectorias estudiantiles dadas las constantes demoras en las autorizaciones para cualquier proceso administrativo que la intervención gestiona: constancias de permanencia, permisos para rendir exámenes, procesos de concursos y designaciones de cargos docentes, etc.; sufren el exodo más dramático de docentes calificados de toda la historia institucional".

En el caso de los docentes plantearon que "padecen la falta de estabilidad y la precarización laboral; no pueden cumplir con las funciones establecidas por ley para la formación docente: formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los recursos humanos del sistema; ven afectada la institucionalidad y la vida democrática al carecer de autoridades legítimamente elegidas como había ocurrido en la institución a lo largo de su extensa trayectoria". En este marco docentes y estu-

diantes reiteraron "el repudio a que el gobierno haya optado por actuar de hecho, interviniendo arbitrariamente una institución pública de educación superior ante la falta de fundamentos veraces para sustentar falsas acusaciones de irregularidad y malversación de fondos sobre las autoridades del Instituto. Consideramos de una gravedad escandalosa la disolución de hecho del Consejo Directivo, órgano colegiado de gobierno, cuya conformación democrática es representativa de toda la comunidad educativa. Por esa razón entendemos que se sigue erosionando la estructura democrática de la Institución atentando contra el propósito de la Ley de Educación Nacional 26.206 que en su artículo 124 sostiene que: "Los institutos de educación superior tendrán una gestión democrática a través de organismos colegiados, que favorezcan la participación de los/as docentes y de los/as estudiantes en el gobierno de la institución y mayores grados de decisión en el diseño e implementación de su proyecto institucional." De esta manera se afecta a toda la comunidad educativa y por ello a la comunidad fueguina a través del impacto que genera en el sistema educativo provincial".

Seguridad, higiene, medio ambiente laboral, desinfección y control de plagas

www.cohyse.com.ar

Viedma 728 - cohyse@gmail.com
Cel. (02964) 15488811 - Tel. 598999

ELECCIONES 2019

MELELLA CONFIRMÓ QUE ANALÍA CUBINO SERÁ CANDIDATA A INTENDENTA DE RÍO GRANDE

"Analía es nuestra candidata a intendenta de la ciudad", oficializó ayer el intendente Gustavo Melella, entendiendo que la actual Secretaria de Promoción Social "es transparente, es muy capaz y es una persona de mucho trabajo". El lanzamiento oficial estaba previsto para este miércoles en el Club Sportivo, aunque se decidió suspender el acto tras el incendio que se cobró la vida de un niño en el barrio Malvinas Argentinas.

RÍO GRANDE. Este miércoles, en el Club Sportivo, estaba previsto que se realizara el lanzamiento oficial de la candidatura a Intendenta de Analía Cubino, actual secretaria de Promoción Social del Municipio.

Sin embargo, a raíz del incendio que ayer se cobró la vida de un niño en el barrio Malvinas Argentinas, las autoridades de FORJA resolvieron suspender la actividad.

Horas antes, tras la inauguración de la Carpa de la Dignidad, el intendente Gustavo Melella había confirmado la candidatura de Cubino. "Es la candidata de la continuidad y de todo lo que se ha logrado en esta gestión municipal", dijo.

"Analía es nuestra candidata a Intendenta de la ciudad, es la candidata de la continuidad y de todo

lo que se ha logrado en esta gestión municipal", sostuvo el jefe comunal, señalando que "tenemos que seguir creciendo y seguramente (Analía Cubino) le va a aportar una gran mirada y una gran fuerza a la continuidad de esta gestión, que ha hecho mucho por esta ciudad y queremos que se siga haciendo".

Sobre los motivos que lo llevaron a inclinar su apoyo por Cubino, el Intendente remarcó que "es una gran persona y eso es fundamental para ser un referente político y un buen servidor de los vecinos".

"Es transparente, es muy capaz y es una persona de mucho trabajo, así que creo que va a ser una gestión mejor que la mía si la gente la elige", afirmó.



INTERÉS GENERAL

DESDE LA DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL SE REALIZARÁN DISTINTAS ACTIVIDADES

Por Fabiana Morúa.

RÍO GRANDE. La directora de la Dirección de Turismo, Estela Alazard comentó varias actividades que se realizarán por la semana de Malvinas.

"A fines del mes de abril estaremos haciendo la presentación oficial del informe estadístico del programa de verano "Sentite un Turista en Grande". En el mismo, se dará información detallada sobre las nacionalidades que participaron, la cantidad de turistas y residentes en cada una de las excursiones", expresó la funcionaria.

"'Sentite un Turista en Grande' es un programa que crece año tras año. En esta ocasión "inició en el mes de noviembre y se extendió hasta fines de febrero; otros años ha sido diciembre, enero y febrero. Hemos tenido una incorporación de actividades como circuitos con emprendedores dentro del City Tour; la excursión 'El agua de Río Grande' que es la visita a

la planta potabilizadora del Tropezón, la nueva planta y una caminata por la rivera del Río. La tradicional visita a la estancia María Behety y a la Sara Brown. Visitas al Cabo Peña, al Cabo Domingo y la Isla de los Lobos; las reservas naturales urbanas; el Centro de Interpretación. Fuimos al Faro San Sebastián; una excursión con mucha riqueza arqueológica. El cielo de Río Grande, una salida que apunta interpretar los cielos fueguinos de la mano de expertos astrónomos; pusimos en valor el astro-turismo", manifestó la directora de Turismo municipal.

Las repercusiones fueron muy positivas porque participaron más de 1500 personas, se estima que hubo gran participación del turismo nacional e internacional como del turismo local. Al entrar en la semana de Malvinas; los días sábado 30, domingo 31 y lunes 1°, "se realizarán los tours de Malvinas. Recorridos por



el Batallón de Infantería Marina, los monumentos y la carpa de Malvinas; se finalizará en la Torre de Agua donde se inaugurará una muestra foto-

gráfica llamada 'cronología de una guerra. Malvinas 1982'. De esta manera, acompañamos a los veteranos de Malvinas"; finalizó Estela Alazard.

ZAPCO
GROUP

Zimentar | DAPCO
ZIMENTAR | DAPCO

www.zapco.com.ar - Admin@zapco.com.ar
Río Grande: Ruta 3 km 2814 - Ushuaia: Kupanaka 261 - 2964 445310

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

DEPORTES

LAS ÁGUILAS SE QUEDÓ CON CLÁSICO EN EL REGIONAL

Con un enorme despliegue colectivo, el conjunto de Las Águilas se impuso por un amplio margen en el clásico de la capital provincial, que se disputó en el estadio de URC. Pese a jugar más de un tiempo con un jugador menos, el Fucsia mostró jerarquía y lo superó en todas las líneas en el enfrentamiento correspondiente al Regional.



Por Esteban Parovel.

USHUAIA. Un fin de semana pleno de actividades rugbísticas se vivió en toda la provincia de Tierra del Fuego con encuentro de los segmentos iniciales, femenino tanto en juveniles como Primera, Zona Desarrollo y la fecha por el calendario del certamen Regional. Justamente, el sábado por la tarde, en el escenario del tricolor ushuaiense, URC recibió la visita de Las Águilas, por la jornada del torneo que forman parte los equipos de la Unión de Rugby de Tierra del Fuego y la Unión Santa-cruceña.

El Fucsia y Negro inició el clásico bien plantado en campo rival, con un positivo andar de sus tres cuartos bien comandados por Francisco Paranza, que manejó claramente no solo los hilos de su equipo sino también del partido, que concluyó con un dominio total de Las Águilas que superó por 34 a 12 a su eterno rival brindando sobradas muestras de carácter y temperamento.

El "10" del Fucsia y Negro aportó un try, un penal, tres drops y una boni-

ficación a la victoria, pero, fundamentalmente, mucho criterio para jugar cada pelota. Pateó de manera excelsa y se convirtió en el aplacador de cada una de las reacciones del URC, para que no existiera mayores incertidumbres en el resultado. Y en general, en todas las líneas, Las Águilas se hizo dueño de todas las formaciones, tanto de las fijas como de las móviles, y la solidez, y desde luego, la solidaridad en defensa de todo el equipo que no hizo pesar el hombre de menos por la expulsión de Bruno Pani a cinco minutos de finalizar la primera mitad.

El primer tiempo terminó 15 a 0 a favor del ganador, producto de los tries alcanzados por "Fran" Paranza y Ramiro Cofreces, este último también convertido y el primer drop de la figura del partido. El complemento inició con un penal para Águilas y el aumento en el marcador y un nuevo drop, que derivó en el 21-0 parcial.

En una ráfaga, el URC esbozó una leve reacción. Pudo marcar dos tries consecutivos (sólo uno con bonifi-

cación) para ponerse otra vez en partido con el 21 a 12 parcial. Sin embargo, a los dueños de casa le duró muy poco; un nuevo drop de Paranza, y el posterior penal ejecutado por el mismo jugador Fucsia, lapidó toda esperanza del local (27 a 12).

Y para cerrar la notable actuación del apertura, en una lectura perfecta de la jugada, Paranza tiró un pase con el pie por encima de la defensa para la llegada por el medio de Cofreces, que fue otro de los puntos altos del ganador y marcó su segundo try -convertido por Paranza- en el partido para decretar el 34 a 12 final.

"La figura fue el equipo"

"La gran figura fue el equipo. Esto es un trabajo de tres años que veníamos de resultados adversos, donde quizás jugábamos mejor pero nos tocaba perder y ahora estamos haciendo el click en el plan de juego; y creemos en nosotros. Tenemos un grupo bárbaro, aseguró "Fran" Paranza tras el triunfo consumado con autoridad.

El momento difícil de la salida de Pani por expulsión se sintió en el Fuc-

sia, "porque no solo es un jugador del equipo sino que es nuestro capitán y eso nos dio un bajón en cancha", mencionó Paranza, quien además reconoció que luego se acomodaron y fueron hacia adelante, "como en todo partido, se viven altibajos y si no logras concretar cuando estás bien se puede complicar. Por suerte, lo pudimos hacer y sacar diferencias".

Por último, acerca de la confianza que lució el ex jugador de Belgrano Athletic aseguró que prefiere este tipo de desafíos: "Me gustan estos partidos, por la clase de los rivales". Y no se olvida del objetivo trazado: "No hay que olvidarse que perdimos tres finales con ellos (por el URC); y aún no ganamos nada. Obviamente, ganar un clásico es muy importante pero ahora vamos a trabajar para ir por más. Queremos fortalecer el grupo y esto nos da muchísimo ánimo para seguir mejorando".

Desde el inicio de la temporada, el Fucsia cambió su mentalidad y lo refleja en cada partido. Vive una grata actualidad en el torneo de la Unión y el Regional. No se conforma, desde luego, y va por más. Siempre por más.



Descuento para residentes

NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE



Departamentos de 1 y 2 Dormitorios.

- Totalmente equipados.
- Desayuno Continental
- Conexión Wi-Fi gratuita
- Servicio de limpieza diario
- Estacionamiento sin cargo
- Caja de seguridad
- Ropa de cama y toallas
- Artículos de aseo gratis

LINKS
apart hotel

www.linksaparthotel.com.ar Email: reservas@linksaparthotel.com.ar - Tel: +54 2964 300242

W hatsapp: +54 9 2964 60 3658 Links Apart Hotel - José Hernández 1353 – Rio Grande

POLICIALES

FALLECIÓ UN NIÑO EN UN INCENDIO EN CHACRA XIII

Un fatal siniestro se produjo en la zona del barrio Malvinas Argentinas. Allí, aparentemente tras la explosión de un calefón, se habría desatado un principio de incendio. Un niño de cuatro años no habría podido salir de la vivienda, perdiendo la vida.

RIO GRANDE. Al caer la tarde del martes, personal policial de la Comisaría Quinta y Bomberos Voluntarios se trasladaron hacia la zona del barrio Malvinas Argentinas (ex Chacra XIII), donde se informó de un principio de incendio.

El siniestro ocurrió en el interior de un dúplex de calle Vicuña 187, lugar donde la explosión de un calefón habría dado origen al fuego.

Rápidamente el personal bomberil arribó y comenzó a actuar en el lugar. Según se pudo saber, en el interior de la vivienda se encontraba

ban cuatro menores, donde tres de ellos habrían logrado salir, en tanto que un pequeño de tan solo 4 años habría quedado en el interior, falleciendo a los pocos minutos.

Momentos de suma tensión y confusión se vivieron en el lugar, donde una persona debió ser trasladada hacia el Hospital Regional Río Grande con heridas cortantes.

Al cierre de la presente edición, aún se trabajaba en el lugar, aguardando la presencia de los peritos bomberiles quienes deberán llevar adelante las pericias de rigor.

DETUVIERON A UN MENOR

INGRESARON A ROBAR POR QUINTA VEZ AL MISMO COMERCIO

Por quinta vez en el año ingresaron a robar a la rotisería "Sabor y Arte" de calle Rosales. Vecinos alertaron a la policía al escuchar el ruido de los vidrios de la ventana al momento de violentarla. Rápidamente un móvil logró detener al malviviente al momento en que intentaba escapar con mercadería. Se trató de un menor de edad, quien fue puesto en libertad

RIO GRANDE. Como si se tratara de una broma de mal gusto, los propietarios del local de comidas "Sabor y Arte" de calle Rosales al 700 sufrieron el quinto robo en lo que va del año. Tal como ocurriría en otras oportunidades, un delincuente provocó la rotura del vidrio de la puerta, ingresando en la madrugada del martes al interior del local.

Según se pudo saber, el delincuente ingresó al local pasada la una de la madrugada, siendo captado por las cámaras de seguridad del lugar. En esta oportunidad, vecinos lograron escuchar el sonido de los vidrios al romperse, por lo que alertaron rápidamente a la policía.

Inmediatamente, integrantes de la Comisaría Primera se hicieron presentes en el lugar, logrando aprehender al malviviente al momento en que intentaba escapar del lugar,

ya encontrándose a varios metros del lugar, pero con la particularidad de estar portando mercadería sustraída del comercio.

Allí se constató que se trataría de un joven de 17 años, por lo que al ser menor de edad, se solicitó la presencia de integrantes de la Comisaría de Género y Familia, quienes procedieron a realizar el traslado del menor hacia la dependencia policial. Allí se dio aviso a sus progenitores, haciendo entrega del joven a sus padres.

A raíz del nuevo hecho delictivo, continúa la preocupación de vecinos y comerciantes de la zona céntrica de la ciudad ante el crecimiento de los hechos delictivos que se producen en la zona a pesar de las medidas que se implementan, tales como cámaras de seguridad privadas, sistema de videovigilancia de la policía y los patrullajes preventivos.



ABUSO SEXUAL AGRAVADO

COMENZÓ EL JUICIO A UN SUJETO ACUSADO DE ABUSAR DE SU PROPIA HIJA

Este martes comenzó un nuevo juicio por abuso sexual en la ciudad de Río Grande. En este caso, un sujeto se encuentra acusado de haber abusado de su propia hija biológica a lo largo de varios años. El debate se lleva adelante a puertas cerradas sin acceso al público.



RIO GRANDE. En horas de la mañana del martes dio inicio al tercer juicio oral del año en los Tribunales del ex Campamento YPF de la ciudad de Río Grande y tercero por el delito de "Abuso Sexual".

En el mismo un sujeto que responde a las iniciales J.M.D. llega a juicio acusado de haber abusado sexualmente de su propia hija biológica durante un largo período.

El debate oral comenzó con la lectura del Fiscal Jorge López Oribe, quien brindo detalles sobre todas las pruebas surgidas a lo largo de la etapa de instrucción, como así también en base a las declaraciones de la víctima, peritos y demás testigos.

Una vez finalizada la alocución del representante del Ministerio Público Fiscal, el Tribunal Oral integrado por los jueces Juan José Varela, Daniel Ernesto Borrone y Fernando Damián González, le ofrecieron al imputado a prestar declaración indagatoria.

Allí por recomendación del Defensor oficial Dr. Gustavo Ariznavarreta, el acusado accedió a declarar, brindando un extenso relato. En el mismo negó todos los hechos en su contra, al tiempo que brindó su propia versión de los hechos, incluyendo datos que permitieron a los jueces colocarse en tiempo y espacio,

ya que existían diversas situaciones que no se encontraban del todo claras.

Al concluir la declaración, los jueces proyectaron la declaración de la víctima a través de una video-filmación en Cámara Gessel. Una vez finalizada la misma, la propia joven, hoy con 18 años de edad, se presentó en los Tribunales a fin de poder ampliar su declaración ante los magistrados.

La joven habría brindado detalles sobre los hechos de abuso vividos, los cuales se habrían extendido desde los 6 años hasta los 14 aproximadamente.

La primera jornada se extendió hasta altas horas de la tarde, momento en que los magistrados resolvieron pasar a un cuarto intermedio para este miércoles, donde continuarán las declaraciones testimoniales de la causa.

Cabe destacar que debido a que la víctima en este caso es la hija biológica del imputado, por lo cual posee el mismo apellido y a fin de no revictimizarla o permitir que se la pueda identificar con personas allegadas, desde el Tribunal de Juicio se solicitó identificar al imputado mediante sus iniciales y no brindando sus datos personales.

NACIONALES

CUÁLES SON LOS CAMBIOS EN EL CÓDIGO PENAL QUE IMPULSA EL GOBIERNO NACIONAL

BUENOS AIRES. El Gobierno envió ayer al Senado un proyecto para modificar el Código Penal que será girado a la Comisión de Justicia y Asuntos Penales. Después de las 21, el Poder Ejecutivo giró a la Cámara Alta el proyecto de ley.

El proyecto es impulsado por el ministerio de Justicia y Derechos Humanos y lo redactó la Comisión para la Reforma del Código Penal de la Nación que fue conformada por magistrados del Poder Judicial, representantes del Ministerio Público Fiscal, del ministerio de Justicia y Derechos Humanos y del de Seguridad.

El proyecto tiene varias modificaciones en relación a los casos de violencia de género, contempla la "pornovenganza" e introduce cambios respecto de la penalización del aborto. También aumenta penas en casos de corrupción y establece penas para quienes tiren piedras contra las fuerzas de seguridad en manifestaciones o corten el tránsito.

Aborto

Si bien continúa siendo punible el aborto excepto en condiciones especiales, un nuevo artículo abre la posibilidad de que los jueces evalúen cada caso en particular. "El juez podrá disponer que la pena se deje en suspenso o eximirla de ella, teniendo en cuenta los motivos que impulsaron a la mujer a cometer el hecho, su actitud posterior, la naturaleza del hecho y las demás circunstancias que demuestren la inconveniencia de aplicar pena privativa de la libertad", expone el proyecto.

Corrupción y narcotráfico

Según el nuevo proyecto, las penas para delitos de corrupción aumentarán de 4 a 12 años de prisión en especial para el pago de coimas, soborno transnacional y enriquecimiento ilícito de funcionarios. Hasta ahora la pena va de 1 a 6 años.

Este último delito ya no será sólo para los funcionarios públicos, sino también para "todos aquellos sujetos



obligados por ley a presentar declaraciones juradas patrimoniales, como por ejemplo los titulares de obras sociales", señala el escrito que presentó el Ejecutivo.

Además de los delitos de corrupción, hay aumento de penas para motochorros y también para los cabecillas de organizaciones de narcotraficantes. Para estos últimos, se eleva la pena hasta 25 años de prisión.

Manifestaciones

Uno de los puntos más controversiales es lo que respecta a la protesta social, ya que el proyecto para el nuevo Código Penal establece penas para quienes arrojen piedras a miembros de las fuerzas de seguridad durante una manifestación y también a quienes "detengan o entorpezcan la marcha de un medio de transporte" público o privado.

Despenalización de drogas

El proyecto despenaliza la tenencia de drogas para consumo personal

en escasa cantidad y cuando el consumo sea en ámbitos de privacidad. La normativa llega también para el autocultivo.

Violencia de género

Con respecto a los casos de violencia de género, en el proyecto se le otorga al Estado la facultad de juzgar delitos de violencia de género que sean cometidos en el extranjero en perjuicio de sus nacionales.

Además, para poder juzgar delitos que se cometieron en el pasado y para buscar prevenirlos, se les brinda a los jueces una herramienta llamada "Seguimiento Socio Judicial" con la que se le puede imponer al condenado, una vez cumplida la pena, medidas de vigilancia y asistencia.

También limita la posibilidad de acceder a la libertad condicional en los casos de delitos graves que hayan

llevado a la víctima a la muerte o la hayan dejado con graves lesiones en su salud. También corre para los casos de abuso sexual agravado.

En cuanto a los menores de edad abusados sexualmente, se decidió que la prescripción de la acción penal comenzará a correr recién cuando la víctima cumpla la mayoría de edad y pueda tener acceso a la justicia, y no, desde la fecha en la que se cometió el delito.

El proyecto incorpora el acoso laboral, aumenta las penas máximas para el grooming y castiga la tenencia de pornografía infantil, aunque no sea para comercialización, como hasta ahora. Además tipifica la "pornovenganza", agravándose el delito cuando la víctima sea menor de edad, haya habido una relación afectiva o los hechos se cometan con fines de lucro.

**MATERIALES ELÉCTRICOS
INSTALACIONES COMERCIALES
E INDUSTRIALES
FERRETERIA en general
-Todas las tarjetas
CONSULTE**



Los esperamos en : Don Bosco N° 1148
Telefonos : 02964-421216 - 598752
email: ventas@urfue.com

RIO GRANDE / TOLHUIN / USHUAIA

**EXPRESS
CARGAS**
TUS ENVÍOS PUERTA A PUERTA

ExpressCargas info@expresscargas.com

2964623926 www.expresscargas.com

**HOUSSAY
276
(CP: 9420)
RIO GRANDE TDF**

**TEL
02964 430504/544**

**Lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 20 hs.
Sábados de 9 a 12 hs.**

POLÍTICA

DETIENEN EN MALVINAS A UN EX COMBATIENTE POR LLEVAR UNA BANDERA Y CANTAR EL HIMNO

BUENOS AIRES. "Nos trataron como si fuéramos delincuentes y lo único que hicimos fue honrar a los nuestros", le dijo el ex combatiente de Malvinas Luis Escobedo al diario Página 12, luego de ser arrestado en las islas por mostrar una bandera con la imagen del archipiélago y la leyenda "Territorio Argentino".

Escobedo había viajado con siete ex combatientes más para intentar cerrar su historia con la guerra, pero terminó siendo denunciado por un isleño que dijo sentirse agraviado por la bandera y los cantos de los argentinos, que entonaron el himno nacional y realizaron un minuto de silencio por los soldados caídos en el enfrentamiento.

"En el 82 fui prisionero de los británicos después de la rendición y ahora terminé igual por la denuncia de un isleño", aseguró Escobedo, sin dejar de poner distancia entre ambos casos. A diferencia de sus compañeros, el ex soldado ya había viajado a las islas en el 2012, en 2016 y este año quería darle un cierre a su historia personal.

"Esto queremos denunciarlo porque no queremos que le pase a nadie más. Nosotros nos expresamos en el cementerio donde están nuestros compañeros y los homenajeamos a ellos y a los que quedamos vivos. No molestamos a nadie y solo lo hacemos allí", explicó con enojo.

Apenas había finalizado el servicio militar obligatorio hacia un mes. Solo

pensaba en volver a calzarse la camiseta y los botines para poner a rodar la pelota. Al mes de descansar y a punto de volver a los entrenamientos, vio en el diario un anuncio con el llamado a los colimbas de su brigada que figuraban como reservistas en el que los convocaban nuevamente, aunque esa vez era para defender la soberanía frente a los ingleses en Malvinas. En aquella guerra, los jerarcas militares argentinos, que todavía mantenían centros clandestinos de detención en el continente, mandaban jóvenes de entre 18 y 20 años que apenas tenían instrucción militar a enfrentar a los militares profesionales británicos.

"Viajamos el lunes. El martes fuimos al cementerio de Darwin donde desplegamos nuestras banderas y cantamos el himno. Despues hicimos un minuto de silencio y gritamos bien fuerte ¡Viva la patria!. No hubo más que eso", recordó Escobedo sobre lo que hicieron y que fue mal visto por los kelpers. "Había un periodista austriaco al que había llevado un chofer local. Fue el chofer quien nos denunció diciendo que gritamos agresiones y que se había sentido agraviado", agregó el también ex futbolista que pasó por Belgrano, Vélez y Los Andes, entre otros clubes. El día siguiente fue normal, en el que se encontraron con militares británicos con los que intercambiaron experiencias y al día siguiente, el jueves a primera hora de la mañana, los des-



pertó la policía. "Nos sacaron los pasaportes y estuvimos dos días bajo arresto en el hotel, porque la comisaría no tiene cárcel", afirmó Escobedo.

"Aparentemente lo que le molestó al kelper fue mi bandera que tenía una imagen de las Malvinas y decía territorio argentino", explicó el ex combatiente pero agregó que "de ninguna manera esas banderas, porque no era

la única, se mostraron fuera del cementerio. A nuestros compañeros, que ahora tienen nombre y apellido, tenemos que poder honrarlos como nos parece.

No faltamos el respeto ni ofendimos a nadie. Las autoridades británicas nos entendieron y nos dijeron que iban a hablar con los kelpers para que cambien su actitud con nosotros".

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Evite los esfuerzos y tómese el tiempo necesario para cumplir con todas sus obligaciones, ya que un cierto estado de indiferencia lo acompañará en el día.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Prepárese, ya que en estos días se acentuará su capacidad imaginativa y fantasiosa en todos los proyectos que deba emprender. Aproveche y haga uso de ellas.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Anímese y comience a estudiar lo que le guste sin calcular de manera racional. Sepa que haga lo que haga, siempre se le presentará una oportunidad.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Intente sumergirse en su interior, allí encontrará la tranquilidad que tanto necesita. Etapa para que cultive el bienestar, la tranquilidad y la buena vida.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



En este momento, sentirá que ya no puede guardar más sus emociones. Compártalas con los demás y serán bien recibidas. Exprese todo lo que tiene adentro.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Esté preparado, ya que su inseguridad conspirará en contra de todos sus objetivos. Proyecte las metas y trate de cumplirlas de una manera ordenada.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Intente modificar la forma en que se desenvuelve, dejando de insistir en los detalles y aplicando la síntesis en todos sus pensamientos. Será muy positivo para su vida.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Continuará con la Luna en su signo, le convendrá aprovechar este tránsito para lograr los objetivos que tiene en mente hace tiempo y nunca pudo lograr.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Transitará una jornada donde se reencontrará con su natural entusiasmo. Prepárese, ya que será una etapa óptima para tomar decisiones importantes.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Aproveche que su mente estará activa y podrá incrementar la inteligencia. De esta forma, podrá realizar cualquier actividad sin tener mucho esfuerzo.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Verá que en poco tiempo, alcanzará el éxito como consecuencia del esfuerzo y empeño que ha puesto en todos sus objetivos profesionales y personales.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Manténgase firme en sus pensamientos. En caso de que deba tomar una decisión, piénselo bien, ya que puede actuar erróneamente. Avance de manera prudente.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)

Hospital Regional	Policia Provincial / 423200
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge Sumu	422635 / 421333
Devensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S.A.C.A.	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
Gendarmería Nacional	433455
Prefectura Naval	431800
Policía Aeronáutica	421245
Base Naval	435909
Aeropuerto	431601
Aerolíneas Argentinas	421245
Municipalidad de Ushuaia	435516
Subs. Municipal de Turismo	422089
Información Turística	432000
	0800 333 1476

RÍO GRANDE (02964)

Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE

SALK
Ameghino 654
Tel: 423156

TOLHUIN

FARMACIA DEL LAGO
Av. De los Sheldknam 115
Tel: 02901 492229

USHUAIA

SALK
San Martín 931
Tel: 424090

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE



TOLHUIN



USHUAIA



IS. MALVINAS



TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: 02964)422-255

Archivo
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Ana Pazos
Jefe de redacción: Diego Zalazar

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas**Página web oficial:**<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>**Twitter:**https://twitter.com/_TABSA**Facebook:**<https://www.facebook.com/TABSA>

FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas

COTIZACIONES

DÓLAR

Compra **\$41,79** Venta **\$43,49**

PESO CHILENO

Compra **\$0,0555** Venta **\$0,0605**

Página Web www.tiempofueguino.com

Facebook www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter [@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)



VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIO SOLARES Fagnano

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**

Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.

Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.

Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.